

115949



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DON HENRY VALLET GODARD

RESIDENCIA: MADRID.- López de Hoyos, 365

ENUNCIADO: " HEBILLA PARA CINTURONES DE SEGURIDAD "

Prioridad: Patente n.º del

1 15949



1 La invencion a que se refiere la presente Memoria
constituye una novedad industrial, con características y ven-
tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación
5 exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las pres-
cripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de
fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30
de Abril de 1.930.

Este Modelo de Utilidad, se contrae como su enun-
ciado indica, a una hebilla para cinturones de seguridad de dos
10 o tres puntos de anclaje destinados a los aviones y a los ve-
hículos automóviles de todas clases, que ha sido diseñada y
concebida con el fin de obtener una grán facilidad de cierre
y apertura que, a pesar de su sencillez, responde a las nor-
mas exigidas en la materia por la Conferencia de Ginebra y la
15 norma Española UNE 26214.

La descripcion de la misma, se realiza con ayuda
de los dibujos que se adjuntan, a base de los cuales, se ex-
pone su estructura al propio tiempo que su funcionamiento.

En el plano, la figura 1ª muestra la hebilla abier-
20 ta y su chapa de retención separada.

La figura 2ª muestra una variante de realización
de la hebilla representada en la anterior figura, también
abierta. No se ilustra en este caso la correspondiente cha-
pa de retención por ser fundamentalmente igual a la represen-
25 tada anteriormente.

Básicamente, la hebilla a que se refiere la figura
1ª de los dibujos, está constituida por una base rectangular
que tiene dos laterales 15 paralelos doblados a escuadra en
un mismo sentido con una ranura 14 realizada transversalmente
30 cerca de su extremo anterior, por la que se hace pasar uno de

115949



1 los extremos del cinturón 4, que de esta forma queda sujeto a la hebilla propiamente dicha.

5 En el extremo opuesto, los dos laterales 15 tienen realizado un agujero por el que se hace pasar un eje 10 en el que hay calados dos muelles 9, los cuales tienen una de sus puntas 11 apoyadas contra una varilla 12 que, se encuentra asimismo anclada entre los ya citados tabiques laterales 15. Esta varilla 12 de apoyo está situada a la misma altura que el eje 10 y muy próxima al mismo.

10 Otra pieza 6 semejante a la ya descrita, hace las veces de tapa girando sobre el eje 10. Esta pieza, está constituida por una placa rectangular que tiene un frente curvilíneo doblado ligeramente hacia arriba para facilitar su manejo y dos laterales paralelos doblados a escuadra que envuelven exteriormente (tal y como se ilustra en la figura 1ª) a los inferiores 15.

20 Esta pieza-tapa 6 tiene en su parte interior soldado o remachado un taco metálico 7 con dos uñas de retención. En este taco transversal están sujetos los otros extremos libres 8 de los muelles 9, por lo que la pieza-tapa 6 tiende en todo momento a cerrarse sobre la base.

25 Por su especial estructura resulta muy eficaz en su trabajo, la acción de los muelles 9 ya que aún en el caso muy improbable de que uno de ellos se rompiera, el otro bastaría para mantener cerrada la hebilla.

30 Con independencia, se dispone de otra pieza 1, que es propiamente una chapa de retención, provista de una escotadura rectangular 13, en su parte posterior y de dos dobleces laterales 5 para amarre en la misma del extremo opuesto del cinturón 4.



115949

1

Esta pieza 1 tiene a ambos lados de su cabeza de encaje, dos escotaduras rectangulares 3, por lo que al deslizarse dentro de la caja de hebilla formada por las piezas 15 y 6, levanta ligeramente la tapa 6 al presionar sobre las caras curvilíneas de las uñas 7 de que está provisto el taco fijo a la cara interior de dicha tapa 6 y queda encajada sin posibilidad de escape, ya que dichas uñas 7 al sobrepasar las escotaduras 3 descienden nuevamente por la acción de los muelles 9 y mantienen sólidamente ancladas ambas partes fundamentales de que consta la hebilla propiamente dicha.

5

10

Para desabrochar la hebilla, bastaría con levantar, también ligeramente, la tapa 6, para que las uñas 7 liberaran la pieza 1.

15

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

20

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

25

1ª.- HEBILLA PARA CINTURONES DE SEGURIDAD, caracterizada porque consta fundamentalmente de tres piezas, dos de las cuales constituidas por una base y una tapa están articuladas y tienden en todo momento a permanecer cerradas en forma de caja abierta por sus dos extremos, por la acción de dos muelles que están calados en un mismo eje de giro y cuyos muelles tienen un punto de fijación sobre una varilla que está dispuesta a la misma altura que el eje de giro, enclavada por sus extremos en los tabiques laterales de la pieza-base,

30

115949



1 y los otros extremos, fijos en la parte central de un taco
metálico provisto de dos uñas de retención, el cual se encuen
tra incorporado transversalmente en la cara interna de la
pieza-tapa; estando constituida la tercera pieza, que es in-
5 dependiente, por una placa de retención, provista también de
medios propios para su fijación al cinturón y dotada de una
cabeza plana de enclavamiento que tiene realizados en ambos
lados dos escotaduras rectangulares, las cuales en el acto de
abrochar la hebilla quedan atrapadas debajo de las uñas de
10 retención previstas en el taco, antes citado, que está fijo
en la pared interior de la pieza-tapa.

2.- Se reivindica por último, como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
" HEBILLA PARA CINTURONES DE SEGURIDAD ".

15 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en
la presente Memoria que consta de cinco páginas mecanografía
das y dibujos que se acompañan.

Madrid, 9 de Septiembre de 1965

ALFONSO UNGRIA
P.P.

20

25

30

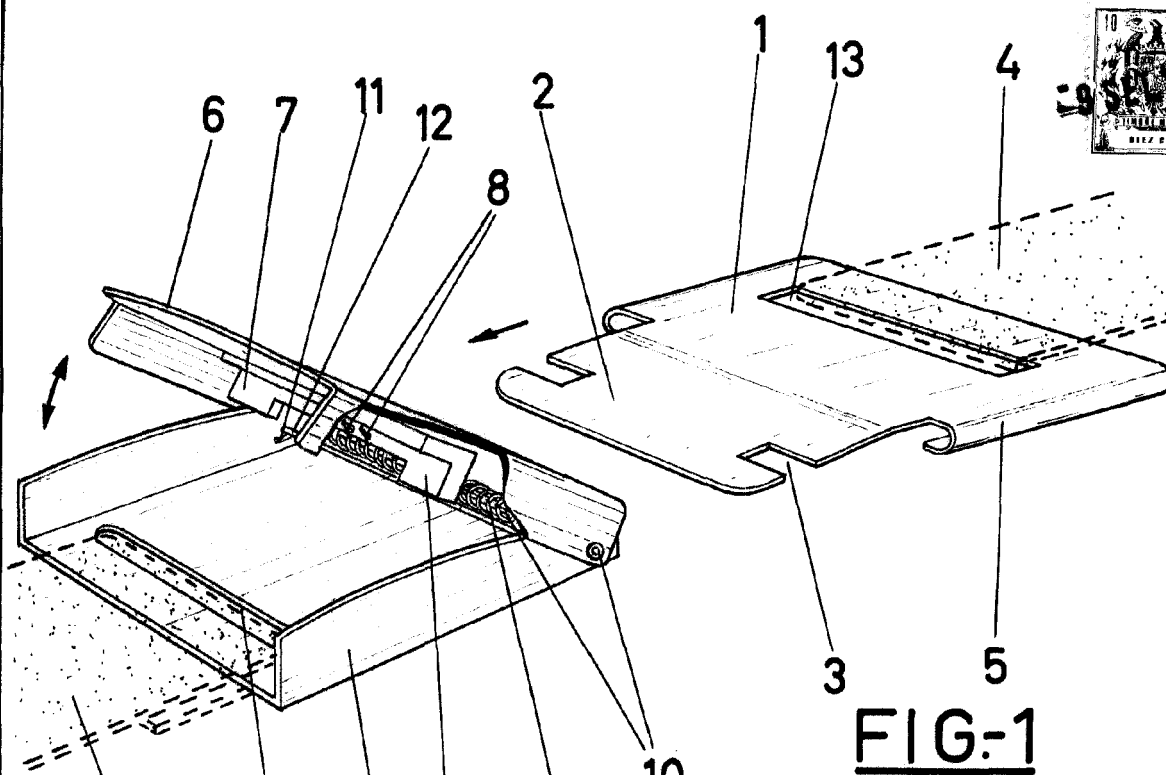


FIG-1

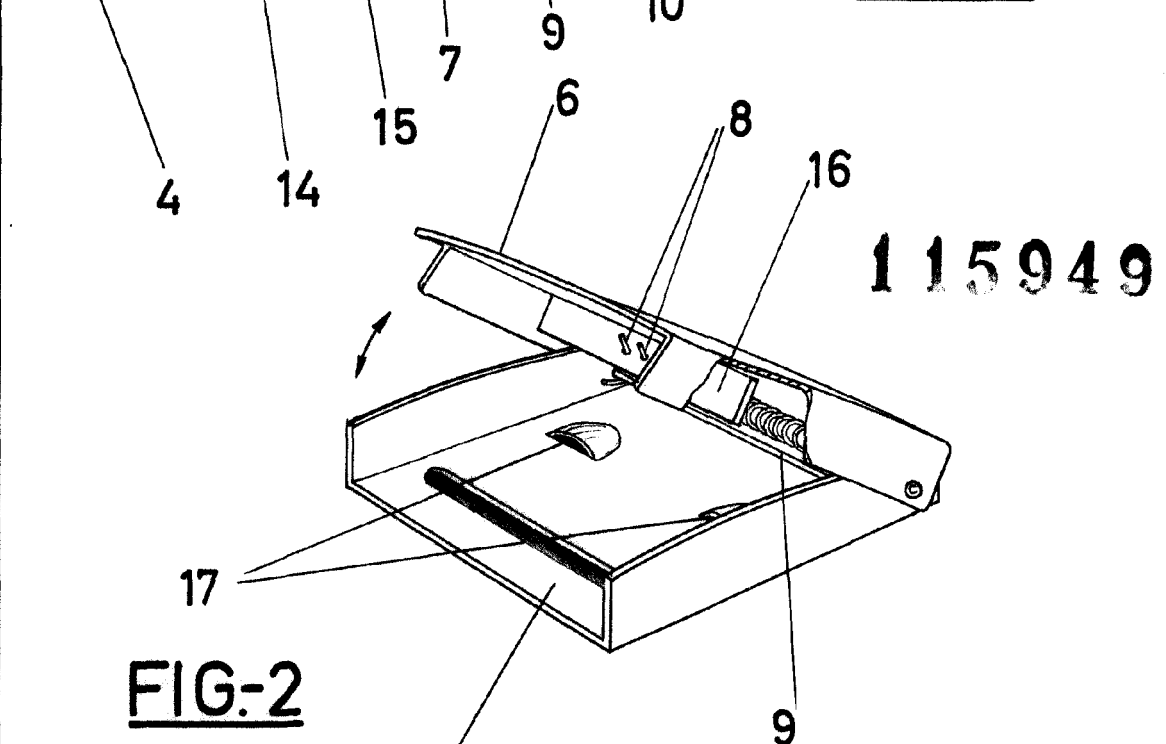


FIG-2

1 15949

ESCALA VARIABLE

Madrid, 9 de Septiembre de 1965

ALFONSO UNGRIA

p.p.